

SEÑORES
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
RADICADO 2019-142

Ref. 2019- 142

En mi condición de promotor en el proceso de reorganización de la referencia, me permito allegar para su conocimiento y en cumplimiento del auto de fecha 16 de septiembre de 2022, inventario de activos y pasivos firmado por contador público, de fecha 20 de junio de 2019, con el valor del avalúo del vehículo de placas XLB 485, de propiedad del deudor ISIDORO NIÑO PEREZ, por valor de \$5.000.000, y con la corrección del valor del vehículo de placas ALC 918 por valor de \$14.544.068, para un total de \$19.544.068 de activos totales de vehículos.

Me permito manifestar a su despacho, que por un error de digitación el inventario de los vehículos, no quedaron debidamente discriminados; pero en nada cambia el valor total del inventario en vehículo presentado de forma inicial.

ATENTAMENTE



SERGIO GERARDO SANTOS ORDUÑA
CC 91.101.016
PROMOTOR
CEL 3102763377
CARRERA 31 N. 31 - 71 CASA 6 Cañaveral Floridablanca
Sergio1059@yahoo.com